CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA MES DE JUNIO
ACTA 014

FECHA	24 de junio de 2026
HORA	Desde las 3:10 p.m. hasta las 4:19 p.m.
LUGAR	Sala de Rectoría en Infotep San Andrés y Providencia

Listado Consejeros:

NOMBRE	**REPRESENTACIÓN**
ANA MARIA NATES RODRÍGUEZ	Delegada Ministerio de Educación Nacional
JAMINA HENRY TALAIGUA	Representante de las Directivas Académicas
VILMA JAY	Gobernadora (E) del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.
SILVIA MONTOYA DUFFIS	Representante de los Exrectores
ATRIX BRYAN GONZALEZ	Representante del Sector Productivo
ALDEN LORENZO WILLIAMS	Representante de Presidencia
DERICK LOSANO HUDGSON	Representante de los Docentes
JOHN CARDOSO ANAYA	Representante de los Estudiantes

SEBASTIAN VARON JAMES	Representante de los Egresados
CHARLES GALLARDO HUMPHRIES	Rector

Secretario:

NOMBRE	CARGO
Andrés Avelino Meza Villarreal	Secretario Técnico

El señor Secretario Técnico se permitió solicitar el consentimiento a los señores Consejeros para proceder a la grabación de voz producto de la presente sesión ordinaria, con el fin de que sirva de apoyo a la Secretaría de esta institución para la elaboración de la respectiva Acta. Por lo anterior, esta es de uso exclusivo de la Secretaría General, salvo orden judicial que lo requiera, de conformidad a la Ley 1266 de 2008 habeas data y la Ley 1712 de 2014, siendo aprobado por los señores consejeros.

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Aprobación de Actas anteriores (Acta no.007 del 30 de marzo de 2026, 008 del 13 de abril de 2026, Acta no.010 del 30 de abril de 2026, Acta no.011 del 8 de mayo de 2026 y Acta no. 012 del 29 de mayo de 2026).
4. Aprobación del Acuerdo no. 020 “POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL ESTATUTO GENERAL DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE SAN ANDRÉS PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA - IUSAI”.
5. Informe rectoral junio.
6. Proposiciones y varios.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
Siendo las **3:10 p.m. del día miércoles 24 de junio de 2026**, se dio inicio a la sesión ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Andrés, Providencia y Santa Catalina – INFOTEP.

La reunión fue convocada para desarrollarse **de manera presencial la rectoría del INFOTEP y de forma virtual mediante enlace de Google Meet**, con el fin de deliberar y decidir sobre los asuntos institucionales programados para la sesión.

Posteriormente, se realizó el llamado a lista de los miembros del Consejo Directivo, registrándose la asistencia de:

Miembros presentes:

- Consejera. Ana María Nates Rodríguez – Representante del Ministerio de Educación
- Consejero. Derick losando Hudgson – Representante de los Docentes
- Consejero. Alden Lorenzo Williams – Represéntate de la Presidencia
- Consejera Jamina Henry Talaigua– Representante de las directivas Académicas
- Consejera Silvia Montoya Duffis – Representante de los Exrectores
- Consejero Atrix Bryan González – Representante del Sector Productivo

Ausentes sin excusa:

- Representante del Gobernador del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. (Se deja constancia en el Acta que, conforme a lo establecido en el reglamento del Consejo Directivo, **la citación a las sesiones se envía de manera oportuna al Gobernador del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina y/o a la persona que este designe como su delegado ante el Consejo**. Sin embargo, **a la fecha no se ha recibido designación formal ni se ha contado con su participación en las sesiones**. El Consejo Directivo reitera la importancia de contar con dicha representación, en virtud del carácter institucional del INFOTEP y de los lineamientos establecidos en el Acuerdo 011 de mayo 8 de 2019 que reglamenta su funcionamiento.
- **Sebastián Varón James**, Representante de los Egresados.
- **John Jesús Cardoso Anaya**, Representante de los Estudiantes.

Verificado el registro de asistencia, el Secretario Técnico informó la presencia de seis (6) de los nueve (9) miembros del Consejo Directivo, constituyéndose quórum deliberatorio y decisorio para sesionar válidamente.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Secretario Técnico da lectura al orden del día propuesto para la sesión, el cual fue previamente remitido a los consejeros:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Aprobación de Actas anteriores (Acta no.007 del 30 de marzo de 2026, 008 del 13 de abril de 2026, Acta no.010 del 30 de abril de 2026, Acta no.011 del 8 de mayo de 2026 y Acta no. 012 del 29 de mayo de 2026).
4. Aprobación del Acuerdo no. 020 “POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL ESTATUTO GENERAL DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE SAN ANDRÉS PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA - IUSAI”.
5. Informe rectoral Junio.
6. Proposiciones y varios.

Una vez finalizada la lectura, el doctor Andrés Meza Villarreal solicitó autorización a la Presidenta para someter el orden del día a consideración de los miembros presentes.

La Presidenta Ana María Nates Rodríguez autorizó proceder con la votación.

Sometido a consideración, el orden del día fue aprobado por unanimidad de los seis (6) miembros presentes.

3. APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES.

El Secretario Técnico informó que las actas correspondientes a las sesiones realizadas los días **30 de marzo, 13 de abril, 30 de abril, 08 de mayo y 29 de mayo de 2026** fueron remitidas previamente a los integrantes del Consejo Directivo para su revisión y observaciones.

La Presidenta del Consejo Directivo, doctora **Ana María Nates Rodríguez**, recordó que, de conformidad con las reglas de funcionamiento del Consejo Directivo, únicamente pueden aprobar un acta aquellos consejeros que participaron en la respectiva sesión, razón por la cual la votación se realizaría de manera individual para cada una de ellas.

Así mismo, la Presidenta dejó constancia de que, para efectos de la aprobación de las actas pendientes, participaría la doctora **Shalimar Stephens Hooker**, quien integró el Consejo Directivo durante las sesiones correspondientes a las **Actas Nos. 007, 008 y 010 de 2026** y, en consecuencia, conservaba el derecho a pronunciarse sobre su contenido. Precisó que su participación se limitaría exclusivamente a la votación de dichas actas, por haber hecho parte de las respectivas sesiones.

En consecuencia, el Secretario Técnico procedió a someter a consideración cada una de las actas, registrando la participación de los consejeros habilitados para votar en cada caso, así:

Aprobación del Acta No. 007 del 30 de marzo de 2026

Los consejeros habilitados para aprobar esta acta fueron:

- Dra. Ana María Nates Rodríguez.
- Dra. Jamina Henry Talaigua.
- Dra. Shalimar Stephens Hooker.
- Dr. Derick Losano Hudgson.
- Sr. Sebastián Varón James.
- Sr. Atrix Bryan González.

Para la presente sesión participaron en la votación:

- Dra. Ana María Nates Rodríguez.
- Dra. Jamina Henry Talaigua.
- Dra. Shalimar Stephens Hooker (convocada exclusivamente para la aprobación de las actas pendientes).
- Dr. Derick Losano Hudgson.
- Sr. Atrix Bryan González.

Se deja constancia de la ausencia del señor **Sebastián Varón James**.

No se presentaron observaciones al contenido del acta.

Decisión: El Acta No. 007 fue aprobada por unanimidad de los consejeros con derecho a voto.

Aprobación del Acta No. 008 del 13 de abril de 2026

El Secretario Técnico sometió a consideración del Consejo Directivo el **Acta No. 008**, correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada el trece (13) de abril de 2026.

Los consejeros habilitados para aprobar esta acta eran:

- Dra. Ana María Nates Rodríguez.
- Dra. Jamina Henry Talaigua.
- Dra. Annabella Mariano Domínguez.
- Dra. Shalimar Stephens Hooker.
- Dr. Derick Losano Hudgson.
- Sr. Sebastián Varón James.
- Sr. Atrix Bryan González.

Para la presente sesión participaron en la votación:

- Dra. Ana María Nates Rodríguez.
- Dra. Jamina Henry Talaigua.
- Dra. Shalimar Stephens Hooker (convocada exclusivamente para la aprobación de las actas pendientes).
- Dr. Derick Losano Hudgson.
- Sr. Atrix Bryan González.

Se dejó constancia de que la doctora **Annabella Mariano Domínguez** ya no integraba el Consejo Directivo al momento de la presente sesión y que el señor **Sebastián Varón James** no asistió.

No se presentaron observaciones al contenido del acta.

Decisión: El Acta No. 008 del 13 de abril de 2026 fue aprobada por unanimidad de los consejeros con derecho a voto.

Aprobación del Acta No. 010 del 30 de abril de 2026

Acto seguido, el Secretario Técnico presentó para consideración el **Acta No. 010**, correspondiente a la sesión ordinaria del treinta (30) de abril de 2026.

Los consejeros habilitados para aprobar esta acta eran:

- Dra. Ana María Nates Rodríguez.
- Dra. Jamina Henry Talaigua.
- Dra. Annabella Mariano Domínguez.
- Dra. Shalimar Stephens Hooker.
- Dr. Derick Losano Hudgson.
- Sr. Sebastián Varón James.

Para la presente sesión participaron en la votación:

- Dra. Ana María Nates Rodríguez.
- Dra. Jamina Henry Talaigua.
- Dra. Shalimar Stephens Hooker, convocada exclusivamente para la aprobación de las actas pendientes.
- Dr. Derick Losano Hudgson.

Se dejó constancia de que la doctora **Annabella Mariano Domínguez** ya no integraba el Consejo Directivo al momento de la presente sesión y que el señor **Sebastián Varón James** no asistió.

Verificada la participación de los consejeros habilitados, se evidenció que no se contaba con el quórum requerido para adoptar decisión válida sobre la aprobación del Acta No. 010.

Decisión: El Acta No. 010 del 30 de abril de 2026 **no fue aprobada por falta de quórum decisorio**, quedando pendiente para ser sometida nuevamente a consideración en una próxima sesión del Consejo Directivo.

Aprobación del Acta No. 011 del 08 de mayo de 2026

Seguidamente, el Secretario Técnico sometió a consideración el **Acta No. 011**, correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada el ocho (08) de mayo de 2026.

Los consejeros habilitados para aprobar esta acta eran:

- Dra. Ana María Nates Rodríguez.
- Dra. Jamina Henry Talaigua.
- Dra. Annabella Mariano Domínguez.
- Dr. Alden Lorenzo Williams.
- Dr. Derick Losano Hudgson.
- Sr. Sebastián Varón James.
- Sr. John Jesús Cardoso Anaya.
- Dra. Silvia Montoya Duffis.

Para la presente sesión participaron en la votación:

- Dra. Ana María Nates Rodríguez.
- Dra. Jamina Henry Talaigua.
- Dr. Alden Lorenzo Williams.
- Dr. Derick Losano Hudgson.
- Dra. Silvia Montoya Duffis.

Se dejó constancia de que la doctora **Annabella Mariano Domínguez** ya no integraba el Consejo Directivo al momento de la presente sesión y que los señores **Sebastián Varón James** y **John Jesús Cardoso Anaya** no asistieron.

No se presentaron observaciones al contenido del acta.

Decisión: El Acta No. 011 del 08 de mayo de 2026 fue aprobada por unanimidad de los consejeros con derecho a voto.

Aprobación del Acta No. 012 del 29 de mayo de 2026

Finalmente, el Secretario Técnico sometió a consideración el **Acta No. 012**, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el veintinueve (29) de mayo de 2026.

Los consejeros habilitados para aprobar esta acta eran:

- Dra. Ana María Nates Rodríguez.
- Dr. Alden Lorenzo Williams.
- Dr. Derick Losano Hudgson.
- Sr. John Jesús Cardoso Anaya.
- Dra. Silvia Montoya Duffis.
- Sr. Sebastián Varón James.
- Sr. Atrix Bryan González.

Para la presente sesión participaron en la votación:

- Dra. Ana María Nates Rodríguez.
- Dr. Alden Lorenzo Williams.
- Dr. Derick Losano Hudgson.
- Dra. Silvia Montoya Duffis.
- Sr. Atrix Bryan González.

Se dejó constancia de que los señores **John Jesús Cardoso Anaya** y **Sebastián Varón James** no asistieron a la presente sesión.

No se presentaron observaciones al contenido del acta.

Decisión: El Acta No. 012 del 29 de mayo de 2026 fue aprobada por unanimidad de los consejeros con derecho a voto.

4. APROBACIÓN DEL ACUERDO No. 020 DE 24 DE JUNIO DE 2026, "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL ESTATUTO GENERAL DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA – IUSAI".

El Secretario Técnico informó que el siguiente punto del orden del día correspondía al estudio y aprobación del proyecto de **Acuerdo No. 020 de 24 de junio de 2026**, "Por medio del cual se adopta el Estatuto General de la Institución Universitaria de San Andrés, Providencia y Santa Catalina – IUSAI". Seguidamente, dio la bienvenida a la doctora **Shirley Urdaneta**, asesora jurídica de la Institución, quien acompañó la presentación del proyecto de acuerdo junto con el señor Rector, doctor **Charles Gallardo Humphries**.

En su intervención, la doctora **Shirley Urdaneta** explicó que el propósito del proyecto de acuerdo era **adoptar formalmente el Estatuto General de la Institución Universitaria**, como consecuencia del cambio de carácter académico autorizado por el Ministerio de Educación Nacional mediante la **Resolución No. 007628 del 17 de marzo de 2026**, y de la expedición del **Certificado de Existencia y Representación Legal No. 2026-EE-229705 del 18 de junio de 2026**, documentos mediante los cuales quedó oficialmente reconocida la Institución Universitaria de San Andrés, Providencia y Santa Catalina – IUSAI.

Educación

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

2026-EE-229705

EL SUBDIRECTOR DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DEL VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES ATRIBUIDAS POR EL DECRETO 2269 DE 2023 Y LA RESOLUCIÓN 001592 DEL 22 DE ENERO DE 2026

CERTIFICA

Que el/la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE SAN ANDRÉS PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA - IUSAI - (código: 4106), es una institución de educación superior OFICIAL y su carácter académico es el de INSTITUCION UNIVERSITARIA, creada mediante DECRETO 176 de 1980-01-29, expedido(a) por el/la GOBIERNO NACIONAL.

Mediante Resolución Ministerial No. 007628 del 17 de marzo de 2026 se ratifica la reforma estatutaria conducente al cambio de carácter académico a Institución Universitaria del INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIAINFOTEP, a denominarse INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE SAN ANDRÉS PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA - IUSAI.

La información de contacto de la institución Correo electrónico: rectoria@infotepsai.edu.co, Dirección: BARRIO SARIE BAY CON AVENIDA COLOMBIA - San Andrés, Teléfono: 5125916.
La información consignada en este certificado corresponde a la reportada por la institución.

Esta institución de educación superior está sujeta a la inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.

El presente documento electrónico tiene validez conforme a lo dispuesto en la Ley 527 de 1999 y las demás normas que los complementen, modifiquen o reemplacen. Para verificar la autenticidad del presente certificado o ver el documento electrónico, escaneé el código QR que se encuentra en la esquina superior derecha o ingrese a https://vumen.mineducacion.gov.co/, seleccionando la opción Consultar Certificado y diligencie el formulario.

Ministerio de Educación Nacional
Dirección: Calle 43 No. 57 - 14. CAN. Bogotá, Colombia
Conmutador: (601) 22 22800
Línea gratuita fuera de Bogotá: 018000 - 910122

Educación

INSTITUCION - PRINCIPAL

NOMBRE	IDENTIDAD	CARGO	ACTO INTERNO	PERIODO	FECHA INSCRIPCION	ESTADO
CHARLES GALLARDO HUMPHRIES	CC 18009091 San Andrés	RECTOR	ACTA 014 2023-07-05 CONSEJO DIRECTIVO	Desde: 2023-07-05 Hasta: 2027-07-04	2023-08-15	Activo
CHARLES GALLARDO HUMPHRIES	CC 18009091 San Andrés	REPRESENTANTE LEGAL	ACTA 014 2023-07-05 CONSEJO DIRECTIVO	Desde: 2023-07-05 Hasta: 2027-07-04	2023-08-15	Activo

INSTITUCIÓN - SECCIONALES

SECCIONAL	NOMBRE	IDENTIDAD	CARGO	ACTOI INTERNO	PERIODO	FECHA INSCRIPCION	ESTADO

Se expide la presente certificación en Bogotá D.C. a los 18 días del mes de junio de 2026, por solicitud de INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE SAN ANDRÉS PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA - IUSAI, según radicado 2026-ER-0257357.

Cordialmente;

Harold Antonio Hernández Molina
Subdirector de Inspección y Vigilancia

Manifestó que el Estatuto General que se sometía a consideración del Consejo Directivo **no incorporaba modificaciones de fondo respecto del texto aprobado y avalado por el Ministerio de Educación Nacional** durante el trámite de cambio de carácter académico. Precisó que el documento únicamente fue ajustado para adoptar

formalmente el Estatuto General vigente, incorporar la nueva denominación institucional y actualizar las referencias normativas derivadas del reconocimiento oficial de la Institución Universitaria, manteniendo íntegro el contenido aprobado por el Ministerio de Educación Nacional.

Igualmente, explicó que, a partir de la adopción del Estatuto General, la Institución iniciaría el proceso de actualización de los demás instrumentos normativos internos, tales como el Estatuto Profesoral, el Reglamento Estudiantil y las demás políticas institucionales, los cuales serían presentados oportunamente para consideración de los órganos competentes utilizando la nueva denominación institucional de **Institución Universitaria de San Andrés, Providencia y Santa Catalina – IUSAI**.

La Presidenta del Consejo Directivo, doctora **Ana María Nates Rodríguez**, dejó constancia de que el proyecto sometido a consideración **no contenía modificaciones al articulado del Estatuto General**, precisando que los únicos ajustes realizados correspondían a la incorporación de las nuevas determinaciones derivadas del cambio de carácter académico y de la adopción formal del Estatuto, razón por la cual no se abriría un nuevo debate sobre el contenido de sus disposiciones.

En el mismo sentido, el Secretario Técnico reiteró que el Estatuto General que se sometía a aprobación correspondía al documento definitivo aprobado dentro del trámite de cambio de carácter académico ante el Ministerio de Educación Nacional y que, una vez adoptado por el Consejo Directivo, constituiría el marco normativo general de la Institución Universitaria, continuándose posteriormente con la adopción de los demás estatutos y reglamentos institucionales.

No presentándose observaciones adicionales por parte de los consejeros, la Presidenta sometió a consideración el proyecto de Acuerdo No. 020.

Realizada la votación nominal, el Secretario Técnico informó que el proyecto fue **aprobado por unanimidad de los consejeros presentes**, quedando adoptado el **Acuerdo No. 020 del 24 de junio de 2026**, "Por medio del cual se adopta el Estatuto General de la Institución Universitaria de San Andrés, Providencia y Santa Catalina – IUSAI".

5. INFORME RECTORAL JUNIO.

Continuando con el desarrollo del orden del día, el Secretario Técnico concedió el uso de la palabra al señor Rector, doctor Charles Gallardo Humphries, para la presentación del informe rectoral correspondiente al mes de junio de 2026.



1



2





VINCULACIÓN AL PROGRAMA DELFÍN 2026

Por primera vez, nuestra institución participa en las **Fasantías de Investigación del Frograma Delfín 2026**, fortaleciendo la movilidad académica y la formación investigativa de nuestros estudiantes.

Felicitamos a Valeria Isabel Rico Romero, Alan Romero y Poold Anderson Pérez Reyes por haber sido seleccionados para esta experiencia, y **damos la bienvenida a Luna Camila Ortiz Dussán, estudiante visitante de la Corporación Universitaria Iberoamericana,** quien se integra al proyecto Creole Play Lab.









5



IUSAI desarrolla curso en Primeros Auxilios Psicológicos y Atención Inicial en Salud Mental

Fortalecemos el bienestar de nuestra comunidad educativa mediante el curso en Primeros Auxilios Psicológicos y Atención Inicial en Salud Mental. A través de ocho módulos y actividades prácticas, los participantes adquirieron herramientas para reconocer y brindar una primera respuesta ante situaciones de crisis emocional, promoviendo una comunidad más empática y comprometida con la salud mental.

6

IUSAI FORTALECE LA INTERNACIONALIZACIÓN CON EL EVENTO GLOBAL ENTREPRENEURSHIP SIMULATION.

Vivimos la **internacionalización** con el inicio del evento "**Global Entrepreneurship Simulation in IUSAI**", un espacio académico que fortalece las competencias globales, la innovación y el emprendimiento. Durante la jornada inaugural se promovieron el intercambio académico y cultural, así como la presentación de iniciativas y proyectos internacionales que impulsan la cooperación y el desarrollo de nuestra comunidad educativa.



IUSAI CONTINÚA DEJANDO HUELLA EN EL TORNEO INTEREMPRESAS TOCPER



IUSAI IMPULSA CAMPAÑA SOLIDARIA EN APOYO A FAMILIAS VULNERABLES



EXPOEMPRENDE IUSAI 2026: IMPULSANDO IDEAS QUE TRANSFORMAN

Reunió estudiantes emprendedores que, con creatividad e innovación, presentaron proyectos con potencial de impacto para el desarrollo sostenible. La creciente participación refleja el compromiso de IUSAI con la formación de líderes capaces de transformar ideas en oportunidades y contribuir al progreso de las islas y la sociedad.



9





Tercera Reunión de Miembros del Nodo Caribe de la Red Nacional de Extensión Universitaria (RNEU) – ASCUN, realizada en Cartagena de Indias.

En articulación con el Ministerio de Educación Nacional, como espacio de acompañamiento y fortalecimiento institucional. La jornada estuvo orientada al desarrollo de buenas prácticas en el marco del Plan de Acción Sectorial (PAS) y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), fortaleciendo capacidades en gestión pública, trabajo colaborativo y calidad educativa en la comunidad institucional.

10

Conversatorio "Candidatos, al Tablero": un espacio para el diálogo ciudadano en IUSAI

Debido a la adecuación de las instalaciones de IUSAI por parte de la Registraduría Nacional del Estado Civil para la jornada electoral, el conversatorio "Candidatos, al Tablero" fue reprogramado, reafirmando el compromiso institucional con la participación democrática y la formación ciudadana.



¡GRACIAS!



La Presidenta del Consejo Directivo concedió el uso de la palabra al señor Rector de la Institución, doctor **Charles Gallardo Humphries**, quien presentó el informe de gestión correspondiente al mes de junio de 2026, destacando los principales avances institucionales alcanzados en materia académica, investigativa, de extensión, internacionalización, bienestar y relacionamiento con el entorno.

En primer lugar, el Rector informó sobre el inicio del proceso de **inscripciones para el segundo semestre académico de 2026**, así como la apertura de la convocatoria para la vinculación de docentes de hora cátedra y docentes ocasionales, con el propósito de fortalecer la oferta académica de la Institución Universitaria para el próximo periodo.

Seguidamente, presentó las acciones desarrolladas en la isla de **Providencia y Santa Catalina**, donde durante tres jornadas la Institución socializó la oferta académica correspondiente al segundo semestre de 2026 y los beneficios del programa de matrícula cero, complementando dichas actividades con jornadas de bienestar dirigidas a la comunidad, orientadas a la promoción de la salud y el fortalecimiento de la calidad de vida de los habitantes del Archipiélago.

En materia de investigación, informó la publicación de la **quinta edición de la revista INVESTIGACCIÓN 2026**, la cual recopila proyectos, resultados y experiencias investigativas desarrolladas por la Institución, contribuyendo al fortalecimiento de la cultura investigativa y a la apropiación social del conocimiento.

Así mismo, destacó la participación institucional, por primera vez, en el **Programa Delfín 2026**, mediante la vinculación de estudiantes a pasantías de investigación, resaltando la selección de **Valeria Isabel Rico Romero, Alan Romero y Poold Anderson Pérez Reyes**, así como la recepción de la estudiante visitante **Luna Camila Ortiz Dussán**, de la Corporación Universitaria Iberoamericana, quien se incorporó al proyecto **Creole Play Lab**, fortaleciendo los procesos de movilidad académica e investigación colaborativa.

El Rector también informó el desarrollo del curso de **Primeros Auxilios Psicológicos y Atención Inicial en Salud Mental**, iniciativa orientada al fortalecimiento del bienestar institucional mediante la formación de estudiantes y comunidad educativa en herramientas para la atención inicial de situaciones de crisis emocional y la promoción de la salud mental.

En relación con los procesos de internacionalización, presentó el inicio del evento **Global Entrepreneurship Simulation in IUSAI**, estrategia académica orientada al fortalecimiento de competencias globales, el emprendimiento y la cooperación internacional, mediante espacios de intercambio académico y cultural con participación de aliados nacionales e internacionales.

Dentro de las actividades de bienestar y proyección social, informó la participación institucional en el **Torneo Interempresas TOCPER**, así como el desarrollo de una campaña solidaria en beneficio de familias vulnerables del Archipiélago, reafirmando el compromiso social de la Institución con su comunidad.

De igual manera, presentó los resultados de **ExpoEmprende IUSAI 2026**, escenario en el cual estudiantes emprendedores socializaron iniciativas innovadoras con potencial de impacto para el desarrollo sostenible del territorio, fortaleciendo la cultura emprendedora y la innovación institucional.

Posteriormente, informó la participación de la Institución en la **Tercera Reunión del Nodo Caribe de la Red Nacional de Extensión Universitaria – ASCUN**, desarrollada en la ciudad de Cartagena de Indias, así como en jornadas de acompañamiento institucional lideradas por el Ministerio de Educación Nacional en temas relacionados con el **Plan de Acción Sectorial (PAS)** y el **Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)**, espacios orientados al fortalecimiento de las capacidades institucionales y de la gestión pública.

Finalmente, informó que, debido a la adecuación de las instalaciones institucionales por parte de la **Registraduría Nacional del Estado Civil** con ocasión de la jornada electoral, el conversatorio **"Candidatos, al Tablero"** debió ser reprogramado, garantizando posteriormente su realización como un espacio de diálogo democrático y formación ciudadana para la comunidad académica.

Concluida la presentación, la Presidenta agradeció el informe presentado por el Rector y destacó los avances alcanzados por la Institución en el proceso de consolidación como **Institución Universitaria de San Andrés, Providencia y Santa Catalina – IUSAI**, resaltando la importancia de continuar fortaleciendo los procesos académicos, investigativos, de internacionalización y de relacionamiento con el entorno.

6. PROPOSICIONES Y VARIOS
La Presidenta del Consejo Directivo consultó a los miembros presentes si existían proposiciones o asuntos varios por tratar. No se presentaron proposiciones, observaciones adicionales ni otros asuntos para consideración del Consejo Directivo.

Agotado el orden del día y siendo las **4:19 p.m,** la Presidenta, doctora **Ana María Nates Rodríguez**, dio por **finalizada la sesión ordinaria del Consejo Directivo del INFOTEP San Andrés Islas** correspondiente al mes de junio de 2026.

En constancia firman:



ANA MARIA NATES RODRÍGUEZ
Presidenta



ANDRES MEZA VILLARREAL
Secretario Técnico

Proyectó: Hanny Simancas Guerrero/ Profesional de Apoyo
Revisó: Andrés meza Villarreal / Secretario Técnico